



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 28 de Marzo de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

“Ante la emergencia sanitaria se exhorta a la población a evitar aglomeraciones... cuidemos la salud de todos...”

Frente a una situación de violencia domestica podés comunicarte con el servicio de respuesta policial 911”

27/03/2020

HURTO/S

Se presentó en Seccional Quinta – Dolores empleado del club nacional de fútbol, radicando denuncia por el hurto desde el interior de sus instalaciones de ropa deportiva, alimentos congelados, 2 pelotas y varios utensilios de cocina. Concorre al lugar personal de seccional en mención conjuntamente con Policía Científica quienes realizan tareas inherentes a su cometido. Cabe agregar que luego de realizadas recorridas por la zona se logra recuperar parte de la mercadería encontrándose ésta oculta en una cuneta en el interior de bolsa de tela. Se investiga.

Se recibe denuncia en Seccional Cuarta – Villa Soriano por el hurto de 3 recados completos desde el interior de Establecimiento Rural de la Jurisdicción los cuales se encontraban fuera de la finca en un alero destinado al ensillado de equinos. Avalúa en \$40.000 (cuarenta mil pesos uruguayos). Continúan actuaciones.

Se recibe en Seccional Primera denuncia por hurto en casa de familia. Damnificado da cuenta que fue víctima de hurto de varios objetos desde el interior de su domicilio, entre los cuales detalla: 2 bicicletas, 2 bibliotecas, 4 Sillas, 1 sofá cama y herramientas de construcción. Cabe agregar que fueron recuperados algunos de ellos en operativo policial, los que le fueron exhibidos al denunciante, reconociendo algunos como de su propiedad. Se continúan con las actuaciones.

HURTO DE VEHICULO (moto)

Se recepcionó en Seccional Primera denuncia por el hurto de moto marca Honda modelo Wave 110S, matrícula KNH 2371 de color negro. Dicho rodado permanecía estacionado en exterior de complejo de viviendas de calle Giménez y Cerrito. Fue evaluada en U\$S 1.800 (mil ochocientos dólares americanos).

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

De acuerdo a cinco (5) denuncias recibidas en Seccional Primera y una (1) en Seccional Segunda por hurto y receptación. Personal de seccional Primera, con apoyo de Unidad de Investigaciones, Seccional Tercera y Unidad Policial Comunitaria Rural, luego de datos obtenidos y continuando con la investigación, procedió previa coordinación con fiscal de turno y en cumplimiento a lo dispuesto por la Juez Letrada Dra. María Inés Ayala, a realizar allanamiento en la ciudad de Mercedes (barrio Ap. Saravia), e inspección ocular en finca de calle 28 de febrero, donde resulto un masculino mayor de edad detenido y la incautación de objetos varios de artículos de construcción.

Cumplida instancia Judicial en Juzgado Letrado de 1° Instancia de Mercedes de 4° Turno, mediante proceso abreviado se condenó a C. C. G. (20), como autor penalmente responsable de “tres delitos de hurto especialmente agravados, en reiteración real con tres delitos de receptación”, a la pena de catorce (14) meses de prisión, la cual se cumplirá siete (7) meses de prisión efectiva y siete (7) meses en régimen de libertad vigilada.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.